



OFERTA DE BECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

R E S U E L V E

Convocar una beca de formación práctica en Promoción de la Salud en Pacientes con Síndrome Metabólico para titulados/as universitarios en Nutrición Humana y Dietética, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación PREDIMED-Plus.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten una titulación de Licenciatura o Grado en Nutrición Humana y Dietética, y además hayan realizado un Máster en Nutrición o Salud Pública, obtenida en los últimos 5 años.

Valorable positivamente:

- Formación y/o actividades relacionadas con la investigación.
- Conocimientos de bases de datos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 10 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación.

Objeto de la beca: Formación práctica para la adquisición de competencias en Promoción de la Salud con Pacientes con Síndrome Metabólico.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 460,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 23/2020**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA y en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avenida Madrid, 15 (Antiguo Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2ª planta, CP 18012, Granada. Tlf: 958-023264

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 50%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable de la formación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

Granada, a 13 de abril de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA